



FABRICA DE EMBUTIDOS
TRADICION Y CALIDAD DESDE 1920

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FÁBRICA DE EMBUTIDOS JORGE JARA VALLEJO LA IBÉRICA CIA. LTDA., DEL VEINTE Y TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Riobamba, el día martes veinte y tres de abril del dos mil diecinueve siendo las 18:00 horas, en la sede de la empresa ubicada en la calle Colombia 24-16, se reúnen los socios de la Compañía FÁBRICA DE EMBUTIDOS JORGE JARA VALLEJO LA IBÉRICA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía señora Cecilia Jara y actúa como secretario el Gerente, Ing. Jorge Jara Vargas. La señora Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes y representantes, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre el expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Ing. Jorge Jara Vargas, propietario de 302,200 participaciones sociales de un dólar americano cada una; quien actúa en la presente Junta por sus propios derechos y en calidad de apoderado del señor Jorge Andrés Jara Oviedo, según consta en el poder general que se adjunta al expediente de la presente Junta, propietario de 100,731 participaciones sociales de un dólar americano cada una; Cecilia Jara Vargas, propietaria de 302,200 participaciones sociales de un dólar americano cada una; la señora Ana Lucia Jara Vargas, propietaria de 302,200 participaciones sociales de un dólar americano cada una; quien actúa en la presente Junta por sus propios derechos y en calidad de apoderada del señor Juan Gabriel Ochoa Jara, según consta del poder general que se adjunta al expediente de la presente Junta, propietario de 100,734 participaciones sociales de un dólar americano cada una; según consta en el poder general que se adjunta al expediente de la Junta, propietario de 100,734 participaciones sociales de un dólar americano cada una; Jorge Esteban Ramos Jara, propietario de 100,733 participaciones sociales de un dólar americano cada una; María Belén Jara Oviedo, propietaria de 100,734 participaciones sociales de un dólar americano cada una; y María Hortencia Jara Oviedo, propietaria de 100,734 participaciones sociales de un dólar americano cada una; con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía. En tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.018; ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE COSTOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y VENDIDOS.
- 3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL 2.018
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA 2018.
- DELIBERACION DE LA JUNTA.
- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.

Acto seguido el Ing. Jorge Jara Vargas pasa a dar lectura del informe de labores cumplidas durante el ejercicio del dos mil dieciocho, hace énfasis en la situación actual del país tanto económica como financiera y su impacto en el desarrollo empresarial.

Para el año 2012 la empresa, adoptó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, según lo establece la ley, para este año 2018 se contó también con la asesoría de la firma TAXADVISE S.A., la misma que trabajó conjuntamente con Contabilidad para realizar el proceso respectivo.

En lo que respecta al movimiento financiero destaca que las ventas totales ascendieron en un 1,10% con respecto al año anterior, mientras que los costos descendieron en un 1,70%, así

como los gastos administrativos y financieros que también descendieron en un 0.27% , dando como resultado final un incremento del 21.81% en la utilidad antes de impuesto y participación trabajadores.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías, la Gerencia recomienda que las utilidades obtenidas luego de la Participación de los Trabajadores, del Impuesto a la Renta de la Compañía y de la Reserva Legal y tomando en cuenta los ajustes respectivos y la fórmula de cálculo se proceda a reinvertir, vía aumento de capital verificando hasta el monto que la ley lo permita y la diferencia si no fuera posible capitalizar todo, se proceda a trasladarlo a resultados acumulados años anteriores, debiendo identificarse claramente al período al que corresponda.

Los socios una vez que han analizado el informe de Gerencia, lo aprueban por unanimidad, y el destino de las utilidades antes mencionadas pasará a ser resuelto en el tercer punto de orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Se da lectura por secretaría de los estados financieros correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho, sobre el comportamiento económico anual. La Junta General resuelve aprobarlos en forma unánime.

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL 2.018.

Luego de diferentes exposiciones de los socios de la Compañía, se resuelve por unanimidad acoger la recomendación de Gerencia, y la respectiva conciliación tributaria, (que se adjunta a los balances), en tal sentido las Utilidades del Ejercicio 2018 se reinvertirán por el valor de trescientos ochenta y cinco mil dólares, puesto que es el valor que puede reinvertirse en maquinaria y está dentro del monto que la ley lo permita y la diferencia se procederá a trasladarlo a resultados acumulados años anteriores, debiendo identificarse claramente el período al que corresponde.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA 2018.

Toma la palabra nuevamente el Ing. Jorge Jara, y manifiesta que en el presente período se trabajó con la firma Audimova Consultores y Auditores Cía.Ltda., representada por el Señor Sergio Darío Almaché Rosero. Los señores auditores luego de las visitas respectivas de revisión, verificación y recopilación de información, procedieron a elaborar el informe de auditoría respectivo el mismo que es entregado a cada socio para su análisis, cualquier duda o consulta será analizada en la junta.

Luego de la revisión del informe de auditoría, y habiendo dado respuesta a todas las dudas que se originaron, los socios aprueban el informe de auditoría del período 2018.

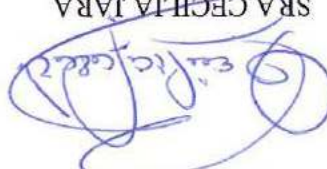
Evacuado todos los puntos constantes en el orden del día, para esta Junta, la Señora Presidente dispone un receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican, en todas sus partes, para constancia de lo actuado, firman la presente acta en unidad de acto la Presidente, el Secretario y Socios que certifican el día martes veinte y tres de abril del dos mil diecinueve.

Termina la sesión siendo las 21h00 horas.

Termina la sesión siendo las 21h00 horas.

SRA. CECILIA JARA
PRESIDENTE



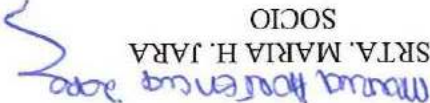
SRA. ANA JARA
SOCIO



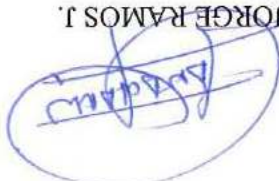
SR. JORGE JARA OVIEDO
SOCIO



SR. TA. MARIA H. JARA
SOCIO



SR. JORGE RAMOS J.
SOCIO
Representado por su madre
Sra. Ana L. Jara Vargas.



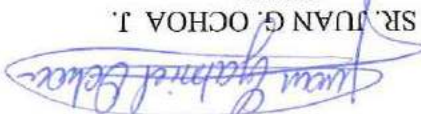
ING. JORGE JARA V
SECRETARIO



SR. TA. MARIA B. JARA
SOCIO



SR. JUAN G. OCHOA J.
SOCIO



SR. JUAN RAMOS J.
SOCIO

